INFORME DE GESTIÓN 003

TERCER TRIMESTRE DE 2023

COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR HÁBITAT

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo n.º 001 de 2018

NORMAS: Decreto Distrital 139 de 2017

Decreto Distrital 415 de 2019

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. 1: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

| Sector | Entidad u Organismo | Cargo | Rol | Sesionesenlasque participaron | |
|---------------------|--|--|-----|----------------------------------|-------------------------|
| | | | | Fecha | Total (En número) |
| Hábitat | Secretaría Distrital del Hábitat | Subsecretaria Jurídica | P/S | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Caja de la Vivienda Popular | Director Jurídico | _ | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UASP | Subdirector de Asuntos Legales | _ | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB E.S.P. | Gerente Jurídiω | _ | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano | Subgerente Jurídi∞ | _ | 21/09/2023 | 1 |
| Gestión Jurídica | Secretaría Jurídica Distrital | Subsecretario Jurídico y/o su delegado | _ | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Empresa de Telecomunica ciones de Bogotá S.A. – ETB - ESP | Presidente y/o su delegado | IP | 21/09/2023 | 1 |
| Hábitat | Grupo de Energía de Bogotá S.A GEB-ESP | Presidente y/o su delegado | IP | 21/09/2023 | 0 |

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1/1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad

que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No___

Reglamento interno: Sí _X_ No___

Actas con sus anexos: Sí _X_ No___

Informe de gestión: Sí _X_ No___

| | SESIONES EN LAS QUE SE | | |
|---|------------------------------|-----------------------|--|
| FUNCIONES GENERALES | ABORDARON DICHASFUNCIONES | | |
| | Fecha | Se abordó Sí/No | |
| El Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat es la instancia de coordinación que tiene por objeto coordinar la gestión jurídica al interior del sector Hábitat y divulgar las políticas y lineamientos adoptados en el Comité Jurídico Distrital y en el Comité Distrital de Apoyo a la Contratación. | 04/08/2022 | SI | |
| FUNCIONES ESPECÍFICAS | | | |
| Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector. | 04/08/2022 | SI | |
| Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector | 04/08/2022 | SI | |
| Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité. | 04/08/2022 | SI | |
| Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño | 04/08/2022 | SI | |

| Presentar informes semestrales de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité | 04/08/2022 | NO |
|---|------------|----|
| Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por | | |
| la Secretaría Jurídica Distrital. | | |
| Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y | 04/08/2022 | NO |
| unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité | | NO |
| Jurídico Distrital de ser el caso. | | |
| Expedir su propio reglamento** | N/A | NO |

^{*}Se analizaron temas de interés propuestos por las entidades anfitrionas, pero no se adoptaron decisiones por parte de los miembros de la instancia.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE TRABAJO:

El plan anual de trabajo del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Hábitat fue aprobado en la sesión realizada el 21 de enero de 2022.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia de coordinación está funcionando de conformidad con las disposiciones legales vigentes, cumpliendo con las funciones que fueron establecidas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

| Fecha de la sesión DD/MM/AA | Icono | Decisión | Seguimiento |
|-----------------------------------|---------------|---|-------------|
| 21/09/2023 | | Para la sesión del mes de septiembre de 2023, celebrada en el tercer trimestre, se presentó por parte de la UAESP el resultado del proceso ante el Tribunal de Arbitramento CGR Doña Juana contra UAESP. En todo caso no se adoptaron decisiones en la instancia. | N/A |
| | Síntesis: N/A | | |

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín

Cargo: Subsecretaría Jurídica SDHT Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat Nombre: María Carolina Rueda Pérez

Canolivanudas.

Cargo: Contratista

Entidad: Secretaría Distrital Del Hábitat

^{**} No resulta aplicable en el periodo objeto de informe, como quiera que el Reglamento Interno fue adoptado mediante Acuerdo 001 de 2018